Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1428 /2018

Asunción, 11 de Octubre de 2018

Señores:
COPEL S.A.
Jejuí N° 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi, Asunción
Teléf.: (021) 494 513 – 445 362
RUC: 80027183-1
Presente

REF.: Contratación Directa N° 12/2018 – **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5333 de fecha 09 de octubre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en los Items N° 4 y 6 en relación al llamado a Contratación Directa N° 12/2018 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"** llevado a cabo en fecha 01 de Agosto de 2018, como así también se indica se indica que se declara desierta los siguiente Items N° 3 y 5.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante (presentar dentro de los 10 (diez) dias posteriores a la suscripcion del contrato por ambas parte)
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Laura Giménez
11/10/18

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1429 /2018

Asunción, 11 de Octubre de 2018

Señores:
RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser
Morquio 853 e/ Fernando de la Mora y Mencia de Sanabria, Asunción
Teléf.: (021) 233 677 – 633 718
RUC: 2438427
Presente

REF.: Contratación Directa N° 12/2018 – **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5333 de fecha 09 de octubre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en los Items N° 1 y 9 en relación al llamado a Contratación Directa N° 12/2018 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"** llevado a cabo en fecha 01 de Agosto de 2018, como así también se indica se indica que se declara desierta los siguiente Items N° 3 y 5.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante (presentar dentro de los 10 (diez) dias posteriores a la suscripcion del contrato por ambas parte)
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

11 de Oc. 2018
17:55

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1430 /2018

Asunción, 11 de Octubre de 2018

Señores:
ALAMO S.A.
Sargento Maidana N° 429 casi Piro y, Capiata
Teléf.: (0228) 633 694/5
RUC: 80004161-5
Presente

REF.: Contratación Directa N° 12/2018 – **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5333 de fecha 09 de octubre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en los Items N° 2,7 y 8 en relación al llamado a Contratación Directa N° 12/2018 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"** llevado a cabo en fecha 01 de Agosto de 2018, como así también se indica se indica que se declara desierta los siguiente Items N° 3 y 5.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante (presentar dentro de los 10 (diez) dias posteriores a la suscripcion del contrato por ambas parte)
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Mareco Imbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Marlene Zárate
Recepción / Atención al Cliente
C.D. Artigas
Alamo S.A.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1424 /2018

Asunción, 11 de octubre de 2018

Señores:
K&k SOES S.R.L.
Campo Vía entre Aca Caraya y Fray Luis de Bolaños, Fernando de la Mora
Teléf.: (021) 514 912 / (0972) 370 426
RUC: 80065248-7
Presente

REF.: Contratación Directa N° 12/2018 – **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5333 de fecha 09 de octubre de 2018, las empresas **RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser, ALAMO S.A. y COPEL S.A.,** han sido adjudicadas en el marco de la Contratación Directa N° 12/2018 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"** llevado a cabo en fecha 01 de Agosto de 2018, como así también se indica se indica que se declara desierta los siguiente Items N° 3 y 5.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Deisy Rodriguez
5.242.986.
12/10/18

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1425 /2018

Asunción, 11 de octubre de 2018

Señores:
DALMI S.R.L.
Lomas Valentinas N° 118 e/ Ind. Nacional, Asunción
Teléf.: (021) 373 180 – 374 082
RUC: 80016745-7
Presente

REF.: Contratación Directa N° 12/2018 – **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5333 de fecha 09 de octubre de 2018, las empresas **RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser, ALAMO S.A. y COPEL S.A.,** han sido adjudicadas en el marco de la Contratación Directa N° 12/2018 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"** llevado a cabo en fecha 01 de Agosto de 2018, como así también se indica se indica que se declara desierta los siguiente Items N° 3 y 5.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

DALMI S.R.L.
11/10/18
17:15 hs

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1426 /2018

Asunción, 11 de octubre de 2018

Señores:
MARTÍNEZ HNOS S.R.L.
25 de Mayo 334, Asunción
Teléf.: (021) 444 450
RUC: 80001688-2
Presente

REF.: Contratación Directa N° 12/2018 – **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5333 de fecha 09 de octubre de 2018, las empresas **RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser, ALAMO S.A. y COPEL S.A.,** han sido adjudicadas en el marco de la Contratación Directa N° 12/2018 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"** llevado a cabo en fecha 01 de Agosto de 2018, como así también se indica se indica que se declara desierta los siguiente Items N° 3 y 5.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Yubert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Recibí Original
Ariel González
11/10/18
14:10hs por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1427 /2018

Asunción, 11 de octubre de 2018

Señores:
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco N° 1602, Asunción
Teléf.: (021) 600 337 – 601 729
RUC: 80014304-3
Presente

REF.: Contratación Directa N° 12/2018 – **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5333 de fecha 09 de octubre de 2018, las empresas **RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser, ALAMO S.A. y COPEL S.A.,** han sido adjudicadas en el marco de la Contratación Directa N° 12/2018 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"** llevado a cabo en fecha 01 de Agosto de 2018, como así también se indica se indica que se declara desierta los siguiente Items N° 3 y 5.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

11/12/10/2018
Hora: 11:20hs
MOLMAN S.A